



Institución Educativa "La Inmaculada"

H.H de La Providencia y de La Inmaculada Concepción
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 542 DE NOVIEMBRE DE 2004
NIT: 891.480.061-0 DANE: 166001000476
Carrera 8ª N° 39 - 40 Teléfono 3366043
Pereira - Risaralda

Pereira, 19 de febrero de 2016

Doctora
Daniel Leonardo Perdomo
Secretario de Educación Municipal
Paula Andrea Peña Franco
Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Admón. de Plazas Docentes
Pereira

Asunto: Solicitud de aprobación para adición presupuestal en la Institución Educativa La Inmaculada.

Cordial saludo:

1. Conforme a la referencia, y dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 4791/08, me permito solicitar aprobación para realizar Adición Presupuestal por valor de \$67.279.757.7 (Sesenta y siete millones doscientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y siete pesos m.cte). los cuales fueron generados por medio de:

11. RECURSOS DEL BALANCE.

112505. Cuenta Corriente Bancaria. Saldo al 31-12-2015. \$67.279.757.7

Conforme al Artículo 11 del Decreto 4791/08 y Artículo 9 del Decreto 4807/11; los recursos adicionados serán destinados para:

• Propiedad planta y equipo	\$20.000.000.00
• Materiales y Suministros	\$30.000.000.00
• Mantenimiento	\$17.279.757.70

Agradezco su oportuna y ágil aprobación.

Atentamente,

LUZ ELENA PEREZ PEREZ
RECTORA.-
Ordenadora del Gasto.



Institución Educativa "La Inmaculada"

H.H de La Providencia y de La Inmaculada Concepción
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 542 DE NOVIEMBRE DE 2004
NIT: 891.480.061-0 DANE: 166001000476
Carrera 8ª N° 39 - 40 Teléfono 3366043
Pereira - Risaralda

ACUERDO N° 02

Por el cual se abre un CRÉDITO ADICIONAL al Presupuesto de Ingresos y Gastos de los Fondos de Servicios Educativos entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

EL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución Educativa La Inmaculada en uso de sus atribuciones legales y considerando:

CONSIDERANDO:

1. Que según el acta N° 04 del 25 de noviembre de 2014, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución para la vigencia fiscal 2015.
2. Que el Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa La Inmaculada de Pereira, registra actualmente compromisos para los cuales no existe apropiación presupuestal suficiente.
3. Que en dicho Fondo se ha comprobado la existencia de un mayor valor en los ingresos globalmente considerados por valor de \$67.279.757.7 (Sesenta y siete millones doscientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y siete pesos m.cte)

ACUERDA:

4. **ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar al Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos para la vigencia fiscal 2015 la suma de \$67.279.757.7 (Sesenta y siete millones doscientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y siete pesos m.cte)



Institución Educativa "La Inmaculada"

H.H de La Providencia y de La Inmaculada Concepción
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 542 DE NOVIEMBRE DE 2004
NIT: 891.480.061-0 DANE: 166001000476
Carrera 8ª N° 39 - 40 Teléfono 3366043
Pereira - Risaralda

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO DE LOS INGRESOS.

11. Recursos del balance: (saldo a 31-12-15)	\$67.279.757.7
TOTAL INGRESOS ADICIONALES	\$67.279.757.7

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el recurso de que trata el artículo anterior abrir los siguientes créditos adicionales al Presupuesto de Gastos de la presente vigencia así:

PRESUPUESTO DE GASTOS.

Código	RUBRO	VALOR \$
16400901	Propiedad Planta y Equipo	20.000.000.00
511112	Materiales y suministros	30.000.000.00
511113	Mantenimiento	17.279.757.70

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Pereira el veintitrés de enero de dos mil quince.

LUZ ELENA PEREZ PEREZ
RECTORA



Institución Educativa "La Inmaculada"

H.H de La Providencia y de La Inmaculada Concepción
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 542 DE NOVIEMBRE DE 2004
NIT: 891.480.061-0 DANE: 166001000476
Carrera 8ª N° 39 - 40 Teléfono 3366043
Pereira - Risaralda

Beatriz V. Upegui
BEATRIZ UPEGUI
Rep. Profesores de bachillerato.

Martha Isobel Aguirre
MARTHA ISABELL AGUIRRE
Rep. Profesores de primaria.

Sofia Trujillo
SOFIA TRUJILLO.
Rep. Egresados.

Vanessa Mora C.
VANESSA MORA CLAVIJO
Rep. Estudiante

Eliana Gálvez
Eliana Gálvez
Rep. Padres de Familia.

Oscar Alzate.
Rep. Padres de familia.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de febrero de 2016	Número de radicado:	7844
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUZ ELENA PEREZ PEREZ.		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

